

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio OMIC.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Matarife. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Eléctrico Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Jardín. Número de vacantes: Una.

Almodóvar del Campo, 17 de abril de 2000.—El Alcalde.

8958 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 44, de fecha 14 de abril, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 85, de 13 de abril; número 86, de 14 de abril, y número 87, de 15 de abril, aparecen publicadas las bases de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del M. I. Ayuntamiento de Fraga:

Una plaza de Técnico de Administración, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico de Administración General, adscrita a Secretaría General.

Una plaza de Técnico de Administración General, adscrita a Intervención.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas oposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 17 de abril de 2000.—El Alcalde, Vicente Juan Jueas.

8959 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Elgeta (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 57, de fecha 23 de marzo de 2000, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para la provisión en propiedad por personal funcionario de las siguientes plazas:

Plaza de Técnico de Cultura, Euskera y Turismo del Ayuntamiento de Elgeta (Guipúzcoa), de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Técnico de Cultura, Euskera y Turismo.

Plaza de Administrativo contable del Ayuntamiento de Elgeta (Guipúzcoa), de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, clase Administrativo contable.

Plaza de Técnico medio de Deportes del Ayuntamiento de Elgeta (Guipúzcoa), de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Técnico medio de Deportes.

Se abre un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elgeta.

Elgeta, 18 de abril de 2000.—El Alcalde, Patxi Basauri Elcoro.

8960 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Pulpí (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 51, de fecha 15 de marzo de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 44, de 13 de abril de 2000, respectivamente, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pulpí, 19 de abril de 2000.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Pérez.

8961 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 92, de 22 de abril de 2000, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, 24 de abril de 2000.—La Alcaldesa, María Rosario Belón Alonso.

8962 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Educación Infantil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 92, de 22 de abril de 2000, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Educación Infantil, por el procedimiento de oposición, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».